

El Registrador Titular
MARCOS FERNANDEZ, FELIPE
N.I.F : 09286973X
C/ General Vara de Rey, 5-bis planta baja
26003 - LOGROÑO (La Rioja)
Teléfono 941200176

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LOGROÑO Nº 2

SERIE	NUM FACTURA	FECHA	SISTEMAS ENERGETICOS MARTE SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, N.I.F : B04937868 CALLE BUENOS AIRES, Nº. 12, PL. 1, PTA. 1 48001 BILBAO
A	1655	04 ABR 2025	

Entrada nº08897 / 2024
Libro: 2024 Asiento: 3004
Nº Operación: 2025/A 1710
Fecha Nº Operación: 27/03/2025
Nº Protocolo: 2582 / 2024
Autoridad: MARCOS PRIETO RUIZ

CONCEPTO		% COBRO	BASE	HONORARIOS	I.V.A.	CANTIDAD	TOT HONOR
1.1	PRESENTACION			6,01	21.00 %	1,00	6,01
4.1E	NOTIFICACION PRESENTACION TELEMAT			6,01	21.00 %	1,00	6,01
4.1E	APORT. COPIA			6,01	21.00 %	1,00	6,01
2.1	DERECHO DE SUPERFICIE	95,00	16.765,00	40,72	21.00 %	1,00	40,72
3.3	NOTA DE AFECCION FISCAL			3,01	21.00 %	1,00	3,01
4.1B	CERTIFICACION ART. 19 BIS			24,04	21.00 %	1,00	24,04
3.1	ARLO 98 LEY 7/2022			24,04	21.00 %	1,00	24,04
4.1E	CERTIFICACION CSV			6,01	21.00 %	2,00	12,02
3.2	NOTA CRU			9,02	21.00 %	1,00	9,02
4.1E	OTRAS CERTIFICACIONES			6,01	21.00 %	1,00	6,01
4.1E	RELACIONADO			6,01	21.00 %	3,00	18,03
4.1E	NOTIFICACION DESPACHO TELEMATICA			6,01	21.00 %	1,00	6,01
4.1E	CERTIFICACION DESPACHO			6,01	21.00 %	1,00	6,01

VALOR: Declarado
En LOGROÑO
El Registrador Titular



BASE IMPONIBLE	166,94 €
IMPORTE I.V.A. (21 %)	35,06 €
IMPORTE IRPF (15 %)	25,04 €
TOTAL	176,96 €

RECURSOS: La presente minuta de honorarios podrá ser impugnada, ante el Registrador o ante la Junta del Colegio de Registradores de la Propiedad, en el plazo de 15 días hábiles, en la forma que establece la norma 6ª del R.D. 1.427/1.989 (B.O.E. nº 285 del 28 de Noviembre).

De acuerdo con los artículos 13 y 14 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD) y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de lo siguiente:

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Facturación del servicio registral solicitado.

Base jurídica del tratamiento:El tratamiento de los datos es necesario para la ejecución del servicio solicitado.

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos pueden proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestorías/Asesorías, otros Registros, Notarios y Jueces, Administraciones Públicas.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.